

ANUNCIO

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la población, que la Mancomunidad de R.S. Esca-Salazar, va a llevar a cabo pruebas de selección para la cobertura de un puesto temporal, en régimen laboral, con una duración de un año prorrogable, de Empleado de Servicios Múltiples para la Mancomunidad de R.S. Esca-Salazar con Nivel D, con 33% de jornada y la confección de una lista de aspirantes a la contratación para el puesto de empleado de servicios múltiples para esta Mancomunidad.

Requisitos:

- Graduado Escolar, FPI o equivalente.
- Carnet de Conducir B.

El proceso de selección constará de dos fases: una de concurso y otra de oposición, que se desarrollará en la forma indicada en las bases de la convocatoria.

La fase de concurso tiene por objeto valorar los méritos de cada una de las personas aspirantes. Se valorará la experiencia laboral y la formación complementaria relacionada con las funciones del puesto de trabajo, referentes a la gestión de residuos y el conocimiento de euskera. La máxima puntuación de esta fase será de 20 puntos.

La prueba teórica consistirá en la contestación por escrito a una serie de preguntas tipo test. La valoración máxima de la prueba será de 70 puntos y versará sobre el temario incluido en el Anexo II. A continuación se desarrollará una entrevista personal a la que se asigna una puntuación máxima de 10 puntos.

Terminada la calificación, el Tribunal hará pública la relación de personas por orden de puntuación y la Presidenta de la Mancomunidad de R.S. procederá a la adjudicación del puesto a la persona con mayor puntuación, así como a constituir una lista de aspirantes para las sustituciones, por orden de puntuación conseguida sumando las calificaciones obtenidas por cada aspirante.

La convocatoria con sus bases y requisitos y el modelo de instancia (Anexo I) se encuentran a disposición de los/as interesados/as, en la Secretaría de la Mancomunidad de R.S. y en las de cada uno de los Ayuntamientos de la Mancomunidad.

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud acompañada con los requisitos y los méritos para valorar en la fase concurso. La instancia para participar en la presente convocatoria podrá presentarse en la sede de la Mancomunidad en el Ayuntamiento de Burgui/Burgi de lunes a viernes de 10:30 horas a 15:00 horas (Plaza de la Villa, 1. 31412 de Burgui/Burgi), en el registro del Ayuntamiento de Burgui y en la sede electrónica (<http://burgui-burgi.sedelectronica.es/>) o a través del correo electrónico mancomunidadescasalazar@gmail.com o por los medios contemplados en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgui/Burgin, a 04 de junio de 2025 / 2025ko ekainaren 4an

La Presidenta:



La Secretaría:

